



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918 2018
CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0998

SALTA, =6 AGO 2018

EXPEDIENTE N° 10.006/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos realizados por Docentes de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Veintiséis Mil Cuatrocientos Doce con Veintisiete Centavos (\$ 26.412,27).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

Que corresponde aprobar los gastos efectuados, como así también efectivizar su ingreso al patrimonio de la Facultad por tratarse de bienes patrimoniales.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por Docentes de la Escuela de Recursos Naturales obrante de fs. 37 a 115 por la suma total de Pesos Veintiséis Mil Cuatrocientos Doce con Veintisiete Centavos (\$ 26.412,27) por los motivos expuestos en el exordio.



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0998

SALTA, = 6 AGO 2018

EXPEDIENTE N° 10.006/18

ARTÍCULO 2º: DAR ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales al bien patrimonial que a continuación se detalla:

CANT.	DETALLE	FS	IMPORTE TOTAL
Factura B N° 0019-00000132 de la firma J. J. Gay y Cia. S.R.L.			
1	Zorra Hofer Liv. Abierto Estructura Metálica Caño Redondo Color Negro	70	\$ 1.260,00
TOTAL			\$ 1.260,00

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$	113,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.5.1.0000.1.21.3.4	\$	210,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.5.2.0000.1.21.3.4	\$	570,74
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	1.007,95
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.7.1.0000.1.21.3.4	\$	864,93
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$	970,14
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	460,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	562,15
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	445,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	577,76
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$	550,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$	2.480,00



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0998**

SALTA, = **6 AGO 2018**

EXPEDIENTE N° 10.006/18

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	13.540,60
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	2.800,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	\$	<u>1.260,00</u>
Total	\$	26.412,27

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales